



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **DOMINGO, 21 DE ABRIL DE 2019**

### **EL DÍA.ES**

#### **MEDIO AMBIENTE AUMENTA LA VIGILANCIA EN 54 INSTALACIONES MUY CONTAMINANTES**

La inspección refuerza los controles para frenar los vertidos al mar y las emisiones ilegales Centrales de combustión y granjas avícolas, las más numerosas



Un total de 54 instalaciones altamente contaminantes serán inspeccionadas este año en Canarias al estar sujetas a normas estrictas de prevención y control, debido a sus características y por los materiales con los que trabajan. El programa de inspección ambiental 2018-2020 del área de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma extrema la vigilancia sobre estas industrias por mandato de la UE y de la ley de prevención y control integrados de la contaminación, con el fin de reducir al mínimo el impacto ambiental de los residuos y vertidos que generan.

Entre las instalaciones que se encuentran bajo la lupa de la inspección ambiental se encuentran los vertederos insulares -ahora denominados complejos ambientales-, las centrales térmicas, cementeras, producción de papel y vidrio, granjas avícolas, centros de almacenamiento de residuos peligrosos y productos químicos, centrales de diésel y otras instalaciones similares cuyos productos suponen un elevado riesgo para el medio ambiente.

Según refleja el plan de inspección ambiental publicado en el Boletín Oficial de Canarias (BOC), el mayor número de instalaciones corresponden a centrales de combustión igual o superiores a 50



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

megavatios de potencia hasta un total de 10, seis en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y cuatro en Las Palmas. Las granjas de cría de aves de corral de más de 40.000 plazas son también 10 distribuidas entre las dos provincias. En segundo lugar por número están los vertederos con capacidad superior a las 25.000 toneladas de residuos, que son ocho, cuatro en cada provincia ya que en Gran Canaria hay dos en la capital grancanaria -Salto del Negro- y San Bartolomé de Tirajana -Juan Grande-.

Junto a las centrales eléctricas, las granjas y los vertederos hay también seis almacenes temporales de residuos peligrosos, además de tres instalaciones de tratamiento en superficie de metales, tres cementeras, tres instalaciones de fabricación de productos químicos orgánicos y tres centrales de valorización o eliminación de residuos peligrosos con capacidad superior a las 10 toneladas diarias. Con una instalación hay una refinería de petróleo -Santa Cruz de Tenerife-, una instalación de fabricación de vidrio, dos centrales para la fabricación de productos químicos inorgánicos -gases y sales-, una instalación de mezcla y eliminación de residuos no peligrosos superior a las 75 toneladas diarias, fábrica de cartón, tratamiento de alimentos y una instalación de cría de cerdos con más de 2.000 plazas.

Según refleja el programa publicado en el BOC, en 2018 se inspeccionó el 75% de las instalaciones sujetas a control y vigilancia medioambiental. Desde 2016 se ha incrementado de forma paulatina el número de instalaciones sujetas a inspección. El informe admite que en el periodo 2016-2018 no se ha podido completar el control sobre algunos centros e industrias con menor potencial riesgo ambiental, lo que se pretendía realizar en este primer cuatrimestre del año.

### Intensificación.

Fuera de las inspecciones reglamentarias, en 2018 se investigó un incidente y se ordenó el cierre de una instalación. Para este año, además de intensificar las labores de inspección con más personal y medios, se incluyen nuevas herramientas que hagan más eficaces las comprobaciones como verificar el cumplimiento de los valores límite de emisión a la atmósfera mediante monitores de funcionamiento continuo y, además, actualizar los formularios para revisar la documentación necesaria para el seguimiento ambiental de los diferentes tipos de instalaciones sujetas a la autorización integrada. Asimismo, se ha intensificado la labor de formación del personal



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

asignados a las tareas de inspección, especialmente en los aspectos relativos a los vertidos al mar, un atentado medioambiental que ha aumentado en los últimos años.

Esta situación provoca que la Dirección General de Protección de la Naturaleza tenga como objetivo aumentar las inspecciones no reglamentarias en función de criterios como denuncias o quejas de ciudadanos o entidades, por la investigación de accidentes o incumplimientos de la ley o por la concesión, renovación o clausura de actividades e instalaciones que trabajan con materiales contaminantes.

Un objetivo que se ha marcado para este año y el siguiente es también incrementar la colaboración con otras entidades e instituciones acreditadas, algo que hasta el momento se ha realizado de forma escasa, lo que también ha producido cierta descoordinación institucional.

#### Reducir el impacto de las explotaciones intensivas

Las granjas avícolas y la producción de huevos, como otras explotaciones intensivas, genera efectos negativos en la naturaleza, como la emisión de gases de efecto invernadero o la contaminación del suelo y del agua. Por eso en los últimos años se han intensificado los controles sobre las granjas con el fin de minimizar el impacto medioambiental que generan. Se han realizado varios estudios científicos tanto en Canarias, como a nivel nacional y comunitario para reducir los efectos medioambientales que producen las grandes explotaciones, que en el Archipiélago están controladas por la inspección de la Comunidad Autónoma. Se trata no solo de introducir elementos correctores para evitar la afección ambiental, sino también evitar la imagen de las gallinas enjauladas debido a la concienciación animalista.

## **LA PROVINCIA**

### **LA GUARDIA CIVIL INCAUTA 1,5 TONELADAS DE PIÑA TROPICAL A UNA EMPRESA CAPITALINA**

La fruta se introdujo de forma ilegal a pesar de estar prohibida su importación. Se recogieron muestras para conocer qué sustancias se utilizaron en su cultivo.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



El Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (Seprona) ha inmovilizado una partida de 1,5 toneladas de piña tropical procedente de Costa Rica a un importador de Puerto del Rosario. La introducción de esta fruta se encuentra prohibida por la legislación vigente que establece las normas fitosanitarias relativas a la circulación de frutas y vegetales en el Archipiélago canario con el objetivo de evitar la posible entrada de plagas. El acceso productos ilegales en Fuerteventura desvela el nulo control fitosanitario que existe en el aeropuerto y en los diversos muelles insulares.

Los agentes del Seprona observaron en uno de los controles rutinarios para detectar la entrada ilegal de estos productos en las islas, la presencia en unas instalaciones de un operador de fruta numerosas cajas almacenadas que contenían piña tropical procedente de Costa Rica. La mayor parte de la mercancía no disponía de etiquetas identificativas, mientras que otras reflejaban el origen del país de procedencia.

Los agentes del instituto armado, dado que el operador no acreditó el certificado de trazabilidad de la fruta con el objetivo de determinar si reunía las máximas garantías fitosanitarias, procedieron a inmovilizar las piñas tropicales, así como a la toma de muestras para analizar si existen residuos de productos fitosanitarios en la fruta incautada con el principal objetivo de poder comprobar, tras los análisis



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

correspondientes, si se trata de sustancias autorizadas para su uso en el cultivo.

Además, procedieron a levantar acta de inmovilización cautelar de la mercancía para recabar una mayor información y evitar que la misma salga al mercado y, así evitar que puedan padecer algún tipo de patología fitosanitario. Fuentes del Gobierno canario señalaron a este periódico que la normativa sobre la introducción de especies vegetales en Canarias está regulada en la Orden de 12 de marzo de 1987, por la que se establecen las norma fitosanitarias relativas a la importación, exportación y tránsito de vegetales y productos vegetales. Así detalla el Anexo III, el listado de frutos frescos de los géneros Ananas, comúnmente conocido como piña tropical, y otros cultivados principalmente en regiones tropicales como el aguacate incluidos bajo el epígrafe "queda prohibida la importación y tránsito".

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias deberá iniciar el expediente sancionador contra el distribuidor responsable de la introducción de la piña tropical ilegal en Fuerteventura. La importación de frutas y verduras no autorizados en Canarias, al margen de constituir una infracción a las normas establecidas, constituye también un fraude ya que son vendidos en los mercados canarios como productos cultivados en nuestro Archipiélago.

Canarias es la única región de la Unión Europea (UE) que cuenta con una normativa específica como consecuencia de sus singulares características con el fin de evitar la afección de plagas que han afectado gravemente a los cultivos canarios y que se pretende evitar con unos rígidos controles, aunque no han funcionado en esta ocasión.

Una de las principales debilidades que tiene Fuerteventura, entre otras, es el nulo control fitosanitario en los puertos y en el aeropuerto insular. Estas deficiencias en los servicios de inspección provoca la introducción de especies vegetales prohibidas en Canarias. Las carencias en los servicios de inspección es más que elocuente.

Además, otro de los riesgos que supone la entrada ilegal de frutas y verduras en las islas Canarias se localiza en que también atenta contra la seguridad alimentaria, dado que los importadores falsean su origen.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **CANARIAS AHORA**

### **PODEMOS APUESTA POR REGULAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS PARA CUBRIR LOS COSTES DE PRODUCCIÓN**

La candidata de Podemos al Congreso por la provincia de Las Palmas ha mantenido una reunión con la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG)

Pita ha aludido a la autosuficiencia alimentaria como una "meta irrenunciable para Canarias por motivos ecológicos, estratégicos y de seguridad"



Meri Pita, candidata de Podemos al Congreso por la provincia de Las Palmas, ha considerado "indispensable" que las personas que se dedican a la agricultura y la ganadería obtengan rentas dignas por su trabajo mediante la implantación de un sistema de regulación legal de precios que permitan cubrir los costes mínimos de producción.

La candidata, que ha mantenido una reunión con la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), también ha aludido a la autosuficiencia alimentaria como una "meta irrenunciable para Canarias por motivos ecológicos, estratégicos y también de seguridad".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Podemos ha propuesto otras medidas como habilitar canales de comercialización de proximidad que aumenten las rentas de las personas que se dedican al sector primario, garantizándoles de este modo unas condiciones de vida digna. Sobre el Posei, Meri Pita ha insistido en hacer cumplir al Estado en materia de financiación, promoviendo un acceso más horizontal a estos fondos para que dejen de beneficiar a una minoría y recaigan sobre todos los productores.

Al mismo tiempo, Conchi Monzón, que ha sido diputada autonómica por Gran Canaria y es ahora candidata a la Presidencia del Cabildo insular, ha alertado de la necesidad de coordinarse en todos los niveles institucionales para modificar herramientas como el Régimen Especial de Abastecimiento (REA) de Canarias, que "no sirva para competir con las producciones isleñas, sino que sea una herramienta para reducir, entre otros costes, los de las materias primas que se tienen que importar como, por ejemplo, cereales y forraje para el ganado o las papas de siembra".

Meri Pita también estima indispensable que el futuro gobierno de España respete las singularidades de Canarias y dote al archipiélago de las herramientas necesarias para diversificar su economía y fomentar un modelo de desarrollo sostenible que cree sinergias entre el sector primario y el resto de sectores. "Todas ellas acciones clave para recuperar el vigor de nuestros campos y garantizar el derecho al consumo de productos saludables y de proximidad a nuestra población, por encima de los intereses de las grandes multinacionales de la industria agroalimentaria", afirmó.

En materia pesquera, Conchi Monzón ha insistido en la necesidad de proteger a las personas que se dedican a esta actividad de manera artesanal, no solo en el reparto de las cuotas de especies como el atún rojo, sino también en el cuidado del ecosistema marino mediante controles exhaustivos para frenar la contaminación en nuestras costas, acabar con la pesca furtiva e incrementar los controles en materia de seguridad alimentaria. "La forma en que obtenemos o producimos lo que comemos", añade, "es determinante para la manutención de nuestro mar, nuestra tierra y las tradiciones asociadas a ambos espacios".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **EL DIGITAL DE CANARIAS**

### **EL PSOE APUESTA POR UNA AGRICULTURA SOSTENIBLE CON MEDIDAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES DEL SECTOR AGROALIMENTARIO**

Los candidatos socialistas visitan el Mercadillo del Agricultor de Tacoronte



La candidata del PSOE al Congreso de los Diputados por la provincia de Santa Cruz de Tenerife, Tamara Raya, y los candidatos al Senado por la Isla de Tenerife, Olivia Delgado y José Antonio Valbuena, visitaron el Mercadillo del Agricultor de Tacoronte. Acompañados de representantes socialistas de la Agrupación de Tacoronte, Raya, Delgado y Valbuena recordaron la apuesta de los socialistas en su programa electoral para incentivar el sector agroalimentario en las Islas, con medidas específicas para mejorar las condiciones medioambientales del sector y “continuar apostando por una agricultura sostenible”.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Tamara Raya, Olivia Delgado y José Antonio Valbuena explicaron que esta especial atención en el sector agroalimentario por parte del PSOE se debe a que “se trata de una industria que va más allá de la economía, tiene implicaciones sobre el bienestar y la salud de los consumidores, las condiciones laborales de sus profesionales y el empleo de los recursos naturales del planeta”.

Los candidatos socialistas anunciaron que el programa la aprobación de una partida de más de 30 millones para un seguro que cubra contingencias climáticas o de cualquier otra índole que afecte a los agricultores. La propuesta del PSOE incluye una “apuesta decidida” por la mejora del medio ambiente en todos los sectores, incluido el agroalimentario, formado por el sector primario, industrial y el de distribución “dentro de nuestro objetivo de buscar el liderazgo en la transición ecológica”.

Por este motivo, y para proteger el sector agroalimentario, los socialistas incluyen en su programa la aprobación de la Estrategia de Economía Circular, que recoge medidas enfocadas a mejorar las condiciones ambientales del sector, y que permitirá avanzar hacia el objetivo de residuo cero, usando de forma más eficiente todas las materias primas y reduciendo la contaminación.

En esta propuesta se abordarán medidas de eficiencia para sectores clave como la agroalimentación, construcción, turismo, envases, embalajes, textil, fabricación eléctrica y electrónica, con el planteamiento de objetivos cuantificables de reducción del uso del plástico.

### **PODEMOS APUESTA POR MÁS INCENTIVOS Y PRECIOS JUSTOS PARA EL SECTOR PRIMARIO**

Quiere establecer por Ley el precio mínimo de venta para los productos agrarios

Meri Pita, candidata al Congreso por la provincia de Las Palmas, ha mantenido una reunión con la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) para refrendar los contenidos en esta materia del programa electoral con el que Podemos concurrirá a las elecciones generales. “Es indispensable que las personas que se dedican a la agricultura y la ganadería obtengan rentas dignas por su trabajo mediante la implantación de un sistema de regulación legal de precios que permitan cubrir los costes mínimos de producción”, ha



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

asegurado Meri Pita. Además, alude a la autosuficiencia alimentaria como una “meta irrenunciable para Canarias por motivos ecológicos, estratégicos y también de seguridad”.



Podemos ha puesto otras medidas sobre la mesa, como “habilitar canales de comercialización de proximidad que aumenten las rentas de las personas que se dedican al sector primario, garantizándoles de este modo unas condiciones de vida digna”. Sobre el Posei, Meri Pita ha insistido en “hacer cumplir al Estado en materia de financiación, promoviendo un acceso más horizontal a estos fondos para que dejen de beneficiar a una minoría y recaigan sobre todas las productoras y productores”.

Al mismo tiempo, Conchi Monzón, que ha sido diputada autonómica por Gran Canaria y es ahora candidata a la presidencia del Cabildo insular, ha alertado de la necesidad de coordinarse en todos los niveles institucionales para modificar herramientas como el Régimen Especial de Abastecimiento (REA) de Canarias, que “no sirva para competir con las producciones isleñas, sino que sea una herramienta para reducir, entre otros costes, los de las materias primas que se tienen que importar como, por ejemplo, cereales y forraje para el ganado o las papas de siembra”.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Meri Pita, que también ocupa el cargo de Secretaria de Plurinacionalidad en la ejecutiva de Pablo Iglesias, estima indispensable que “el futuro gobierno de España respete nuestras singularidades y dote al Archipiélago de las herramientas necesarias para diversificar su economía y fomentar un modelo de desarrollo sostenible que cree sinergias entre el sector primario y el resto de sectores”. Todas ellas “acciones clave para recuperar el vigor de nuestros campos y garantizar el derecho al consumo de productos saludables y de proximidad a nuestra población, por encima de los intereses de las grandes multinacionales de la industria agroalimentaria”.

En materia pesquera, Conchi Monzón “ha insistido en la necesidad de “proteger a las personas que se dedican a esta actividad de manera artesanal, no solo en el reparto de las cuotas de especies como el atún rojo, sino también en el cuidado del ecosistema marino mediante controles exhaustivos para frenar la contaminación en nuestras costas, acabar con la pesca furtiva e incrementar los controles en materia de seguridad alimentaria”. “La forma en que obtenemos o producimos lo que comemos”, añade, “es determinante para la manutención de nuestro mar, nuestra tierra y las tradiciones asociadas a ambos espacios”.